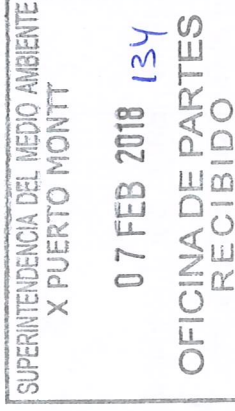


Expediente Rol D-007-2018
Fiscal Instructor Gabriela Francisca Tramón



En lo principal, confiere poder; **en el primer otrosí**, acredita personería; y **en el segundo otrosí**, solicita ampliación de plazo.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FISCAL INSTRUCTOR DOÑA GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN

Alvaro Francisco Larrañaga Palma, ingeniero comercial, en representación de **Sealand Aquaculture S.A.** y **Chayahue S.A.**, tal como se acreditará en el primer otrosí de esta presentación, en autos sobre proceso administrativo sancionatorio Rol D-007-2018, a la señora Fiscal Instructor doña Gabriela Francisca Tramón respetuosamente digo:

Solicito tener presente que designo como apoderados, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N°19.880 que establece Base de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los señores Francisco Mery Letelier, Felipe Ilufí Rubio y José Domingo Ilharreborde Castro, todos domiciliados en Avenida Juan Soler Manfredini 41 Of. 1401, comuna de Puerto Montt.

POR TANTO,

A la Fiscal Instructor doña Gabriela Francisca Tramón respetuosamente pido:
tener presente la delegación de poder indicada en el cuerpo de este escrito

PRIMER OTROSÍ: Solicito tener presente que mi personería para representar a Sealand Aquaculture S.A. consta en virtud de escritura pública de fecha 5 de febrero del año 2015, la cual se encuentra inscrita a fojas 247 N°171 del Registro de Comercio del año 2015. De la misma forma, mi personería para representar a Chayahue S.A. consta en virtud de escritura pública de fecha 5 de febrero del año 2015, la cual se encuentra inscrita a fojas 257 N°172 del Registro de Comercio del

DOCUMENTO REDACTADO POR
EL (LOS) COMPARECIENTES (S)





año 2015. Solicito tener por acompañada copia con vigencia de ambas inscripciones en el Registro de Comercio.

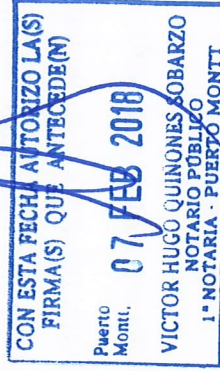
Sírvase la Fiscal Instructor doña Gabriela Francisca Tramón: tener por presente mi personería para representar a ambas sociedades y por acompañadas las correspondientes inscripciones.

SEGUNDO OTROSÍ: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, solicito se sirva otorgar una ampliación de los plazos conferidos mediante el Resuelvo III de la Res. Ex. N°1/ROL D-007-2018, por el máximo que en derecho corresponda.

Lo anterior con la finalidad de poder hacer una revisión detallada de los antecedentes de hecho, recopilar la información técnica, coordinar con los distintos asesores de la Compañía y poder preparar un programa de cumplimiento acorde con lo exigido por la normativa o, en su defecto, poder formular los descargos, según corresponda, para efectos de poder ejercer el derecho a defensa que le asiste a esta parte.

Sírvase la Fiscal Instructor doña Gabriela Francisca Tramón: acceder a la ampliación de plazos solicitada.

Handwritten signature in blue ink
9.029.9525



DOCUMENTO REDACTADO POR EL (LOS) COMPARECIENTES /

DOCUMENTO REDACTADO POR EL (LOS) COMPARECIENTES /